



## Boletín Fiscal 6 de febrero de 2019

El día 1 de febrero, en el Diario Oficial de la Federación se dan a conocer las siguientes publicaciones:

Acuerdo 13/2019 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.

Se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al periodo comprendido del 2 al 8 de febrero de 2019.

Acuerdo 12/2019 por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

Se publica en el DOF este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 2 al 8 de febrero de 2019.

Combustible	Porcentaje de estímulo	Monto del estímulo fiscal (pesos/litro)	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	0.00%	\$ 0.00	\$ 4.810
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%	\$ 0.00	\$ 4.060
Diésel	0.00%	\$ 0.00	\$ 5.280



Servicios Profesionales, S.C.  
Consultores Fiscales y Jurídicos

## Boletín Fiscal 6 de febrero de 2019

Oficio 500-05-2019-2519 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del CFF.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el Oficio 500-05-2019-2519 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación. (Emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes).

Oficio 500-05-2019-2520 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el Oficio 500-05-2019-2520 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018. (Emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes).



Servicios Profesionales, S.C.

Consultores Fiscales y Jurídicos

## Boletín Fiscal 6 de febrero de 2019

Oficio 500-05-2018-32788 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el Oficio 500-05-2018-32788 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Los contribuyentes enlistados, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018; sin embargo, durante el procedimiento previsto en el segundo párrafo del citado precepto legal, a través de la presentación de pruebas y alegatos ofrecidos y exhibidos, dichos contribuyentes lograron desvirtuar la presunción de la autoridad por cuanto hace específicamente a las operaciones señaladas en dichos oficios.

Fin del comunicado.